

Expediente: 4746/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ GALLARDO SERGIO DANTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

90000000000 - GALLARDO, SERGIO DANTE-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4746/23



H106018894720

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ GALLARDO SERGIO DANTE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4746/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/12/2025 presentado por el letrado CARLOS GUILLERMO YUBRÍN:

1) **Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos.** En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209594068126**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$299.001,24** (**\$247.108,47** por honorarios más **\$51.892,78** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20248408880**, C/A n° **462209524003580**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. LMOC - 4746/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar \$350.000,00

Monto depositado \$323.712,09

21% \$51.892,78

10% \$24.710,85

8% \$19.768,68

Honorarios + IVA\$299.001,24

Honorarios (bruto)\$247.108,47

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$102.891,53

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.